



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**ADENDA No. 6 - MODIFICACIÓN A CRONOGRAMA
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA 7ª CONVOCATORIA A ESTUDIANTES
PROGRAMA ESTADO JOVEN
15 DE JULIO DE 2021**

**(i) MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 12 - CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA
A ESTUDIANTES**

Antecedentes

El 15 de julio de 2021 la Secretaría Técnica del programa Estado Joven puso a consideración de los miembros del Comité Técnico del programa, la modificación del cronograma dispuesto en el numeral 12 de los términos de referencia de la convocatoria a estudiantes del programa Estado Joven en su séptima cohorte, conforme a las siguientes situaciones:

- (i) Finalizado el proceso de selección de estudiantes, adelantado por las entidades estatales entre el 15 de junio y el 2 de julio de 2021, se identificaron plazas desiertas, razón por la cual, se realizó la activación y remisión a selección, de 50 plazas adicionales que permitieran cubrir dichos cupos disponibles.
- (ii) El proceso de selección de las nuevas plazas activadas se realizó entre el 6 y 15 de julio por parte de las entidades estatales. Por lo anterior, los estudiantes seleccionados durante este período debían iniciar proceso de formalización, lo cual implicaba la solicitud de la carta de aceptación por parte de sus instituciones educativas.
- (iii) El cronograma inicial de la convocatoria a estudiantes estableció que el periodo de entrega de documentos para la formalización de las prácticas laborales por parte de los estudiantes seleccionados, se realizaría desde el 24 de junio hasta el 15 de julio de 2021; sin embargo, en la actualidad, existen diferentes instituciones educativas que se encuentran en cese de actividades como consecuencia de paros, vacaciones colectivas, o presentan modificación del calendario académico, situaciones que han limitado la expedición oportuna de las cartas de aceptación que requieren los estudiantes.
- (iv) Con ocasión a lo anterior y con corte al 15 de julio de 2021 a las 4:00 p.m., se identificó que al menos 142 estudiantes seleccionados no han completado la entrega de documentos para la formalización.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



- (v) Derivado del cese de actividades en algunas instituciones educativas del país y la modificación de calendarios académicos, algunos estudiantes seleccionados no han finalizado el primer semestre académico de 2021, por lo tanto, algunas instituciones han solicitado al programa Estado Joven, que se permita el inicio de actividades de las prácticas laborales, con posterioridad al 2 de agosto del año en curso. Lo anterior, para facilitar que los estudiantes accedan al programa sin afectar sus actividades académicas.

De conformidad con lo descrito, y con el propósito de facilitar la vinculación de los estudiantes seleccionados en el marco de la 7ª convocatoria del programa Estado Joven, el Comité Técnico considera necesario ampliar el plazo de formalización de prácticas laborales, para que los estudiantes seleccionados puedan culminar dicha etapa. Por lo anterior, en sesión virtual del 15 de julio de 2021 se aprueba la siguiente modificación al cronograma de la convocatoria a estudiantes:

ADENDA No. 6 - MODIFICACIÓN A CRONOGRAMA TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA 7ª CONVOCATORIA A ESTUDIANTES

Se modifica el numeral 12 de los términos de referencia de la convocatoria a estudiantes, ampliando el plazo de selección de estudiantes, así:

Etapa	Actividades	Fecha inicio	Fecha cierre
Convocatoria a estudiantes	Publicación de Términos de referencia de la 7º convocatoria a estudiantes	27/04/2021	27/04/2021
	Apertura de postulación de estudiantes a la convocatoria	3/05/2021	31/05/2021
	Revisión de postulaciones a cargo del Ministerio del Trabajo	01/06/2021	10/06/2021
	Remisión de postulados	11/06/2021	11/06/2021
	Selección de estudiantes	15/06/2021	02/07/2021
Formalización de práctica	<u>Entrega de documentos por parte de los estudiantes seleccionados</u>	24/06/2021	<u>23/07/2021*</u>
	<u>Vinculación formativa de estudiantes</u>	24/06/2021	<u>28/07/2021</u>
Desarrollo de la práctica	Inicio de la actividad formativa	2/08/2021	
	Ejecución de prácticas	2/08/2021	31/12/2021

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



*Si finalizada la actividad relacionada con la entrega de documentos por parte de los estudiantes seleccionados, existen alguno de estos que aún no cuentan con la carta de aceptación por parte de su institución educativa, podrán remitir sus documentos durante la siguiente semana, es decir, hasta el 30 de julio de 2021; no obstante, no se garantiza que puedan iniciar actividades de práctica el 2 de agosto del año en curso, pues se deberá realizar previamente la expedición de la vinculación formativa por parte de la entidad estatal y la posterior afiliación a riesgos laborales.

En consecuencia, si dicho proceso no está listo antes del 2 de agosto de 2021, los estudiantes podrán iniciar sus prácticas el 17 de agosto, o el 1 de septiembre de 2021; no obstante, en ningún caso las prácticas laborales podrán extenderse más allá del 31 de diciembre del año en curso, por lo tanto, el tiempo máximo de actividades se ajustará en función de la fecha de inicio de las mismas.

CONTACTO

Ante cualquier inquietud puede dirigirse a:

CORREO ELECTRÓNICO

estadojoven@mintrabajo.gov.co

MINISTERIO DEL TRABAJO

<https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/estado-joven/inicio>

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co